

## INFORME DE GERENTE

Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, en la calidad de Gerente general de la compañía INMOPORTERO, pongo a consideración de esta Junta los resultados obtenidos en el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2018.

INMOPORTERO es una empresa que se constituyó con una actividad principal de construcción de obras civiles en general, fiscalización de obras de construcción, etc. Ha realizado sus operaciones mercantiles y contables de acuerdo a las normas vigentes establecidas en el marco jurídico del Ecuador.

El total de sus ingresos están dados por estos motivos, la cual tuvo un valor total de \$73.402,83 dólares.

Los egresos de la compañía han sido establecidos de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y fue de \$72.176,78 dólares, concernientes a los costos y gastos efectuados por concepto de sueldos, fiscalización en obras civiles y, demás gastos generales que incurrieron en este período.

Entre los ingresos y egresos la empresa arrojó una Utilidad de \$1.226,05 que sugiero pase a la cuenta Reservas después del pago correspondiente del 15% participación utilidades y del Impuesto a la Renta anual, con aceptación de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Es necesario puntualizar que en el mes de Junio 2017, esta empresa ganó un concurso en el portal de Obras Públicas, ante la Secretaría de Contratación de Obras-SECOB, para fiscalizar una obra civil muy importante, como es la Rehabilitación integral del complejo deportivo San Rafael, en la ciudad de Quito, cuyos trabajos se concluirían en el mes de junio 2018, fecha en la cual se liquidarán todas las transacciones a fin de determinar las ganancias o pérdidas de este negocio. Por la situación económica que atraviesa el País, los trabajos de esta obra están paralizados y aún no se concluyen al término del ejercicio económico 2018.

Además es importante señalar que esta empresa tiene previsto aumentar su capital social, a fin de fortalecer su patrimonio, mismo que servirá para poder participar en concursos de contratación de obras civiles tanto públicas como privadas. Para el efecto, los accionistas han puesto en consideración aportar con bienes de su propiedad: como son obras de arte y pinturas y otros bienes, a fin de que se negocie y sirva para aumentar el capital social de la compañía, cuyo valor es \$75.980,00.

En la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión a mi encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**ING. KEVIN CHEVEZ CAICEDO**  
Gerente General

Guayaquil, 27 de marzo del 2019